

## ACTA N° 019-2021 Sesión ordinaria virtual del Consejo Universitario 19 de octubre de 2021

En Lima, distrito de Santiago de Surco, a los diecinueve días del mes de octubre del dos mil veintiuno, siendo las diez horas, se reunió el Consejo Universitario para llevar a cabo la sesión ordinaria virtual, estando presentes: Nicanor Marcial Colonia Valenzuela, Vicerrector, encargado del Rectorado, Aldino César Serna Serna, Decano de la Facultad de Educación y Psicología y Decano encargado de la Facultad de Administración y Contabilidad, Marino Latorre Ariño, Director de la Escuela de Posgrado; los representantes del Consejo Directivo: Mónica Cecilia Aguirre Garayar, Rocío Barrientos Montellanos, Mónica Rocío Del Águila Chávez, Verónica Ángela Bringas Álvarez, Rita Ayala Barrionuevo y Lourdes Andrea Armey Tejada. Asimismo, David Enrique Mongrut Arroyo, Director General de Administración con derecho a voz. Actuó como Secretaria Denisse Calonge Barboza, Secretaria General (e) de la Universidad. Justificaron sus inasistencias los dos representates de los estudiantes. Habiéndose comprobado el quorum reglamentario, el rector, declaró instalada la sesión ordinaria virtual.--------

•	
comprobado el quorum reglamentario, el rector, declaró instalada la sesión ordinaria virtual	
	GENDA:
1.	Solicitud de retiro de la universidad
2.	Propuesta de personal para la coordinación de las unidades dedicadas a la educación semipresencial
3.	Informe de la Comisión de evaluación de docentes auxiliares y asociados con fines de ratificación.
4.	Designación de la Comisión de evaluación para la promoción de docente ordinario
5.	Nombramiento de la Comisión de selección Interna de docentes y tutores para la modalidad Semipresencial
OF	RDEN DEL DÍA:
fu fu qu pr	rector invitó a los consejeros a debatir sobre los asuntos de la agenda, luego de la exposición y ndamentación de cada caso. Los consejeros, después de escuchar atentamente la exposición y ndamentación de los casos de la agenda, formularon preguntas, de cuyas respuestas en cada caso, redaron satisfechos y luego de un intercambio de opiniones, expresaron su conformidad. Estando esentes la totalidad de los consejeros, los mismos votaron a favor de los asuntos tratados y ordaron por unanimidad:
	Aprobar el retiro de la universidad, solicitado por la estudiante Rosa Flor Huamán Cancino, con
1.	código 75411494, a partir del período académico 2023-l, manteniéndose vigente, entre tanto, en los sistemas académicos y administrativos de la universidad
2.	Designar a los docentes siguientes, en el marco de los estudios bajo la modalidad semipresencial: Coordinación de la modalidad semipresencial de la escuela profesional de psicología: Magister Denisse Calonge Barboza. Coordinación de la modalidad semipresencial de las escuelas profesionales de administración y contabilidad: Doctora Rita Ayala Barrionuevo. Coordinación de la modalidad semipresencial de la escuela profesional de posgrado: Magister Mónica Rocío Del Águila Chávez. Coordinación del Centro de aprendizaje en entornos virtuales: Lic. Richard Harold Thomas Acuña Velásquez
3.	Aprobar el Informe de la Comisión de evaluación de los docentes auxiliares y asociados con fines de ratificación y expedir las resoluciones de ratificación a cada uno de los docentes siguientes: categoría auxiliar: Lourdes Andrea Armey Tejada, Rita Ayala Barrionuevo, Rocío Barrientos Montellanos, Verónica Ángela Bringas Álvarez, José Eduardo Calcín Figueroa, Denisse Calonge Barboza, Abel Cuzcano Zapata, Karlo Ginno Quiñónez Castillo, Categoría asociado: Mónica Cecilia

Aguirre Garayar, Mónica Rocío Del Águila Chávez y Orlando Néstor Cerna Dorregaray.----
4. Designar a la Comisión de evaluación, integrada por los docentes principales: Marino Latorre AriñoPresidente -Aldino César Serna Serna- Vocal- Elsa Rosa Bustamante Quiroz – Secretaria, encarga de



Siendo las doce horas y no habiendo otro asunto que tratar, la secretaria redactó y leyó el acta, dejándola a consideración de los consejeros, los mismos que expresaron su conformidad con el contenido del acta. Delegaron a Marino Latorre Ariño y a Aldino César Serna Serna, a fin de que firmen el acta juntamente con el rector y la secretaria. Acto seguido el rector levantó la sesión.-------